

ACTA No. 052-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y DOS GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambroner Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 051-2018

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP-053-06-2018 DDPH respuesta al acuerdo 25 sesión 014-2018.

3.2 Informe de labores del M.Sc. José Pablo Porras Calvo.

3.3 Nómina para el nombramiento de un Representante de la FECOPROU ante FONABE.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 GCPC-032-2018 Informe de avance de ejecución de PAT de las Juntas Regionales de Alajuela, Heredia, Guanacaste, Guápiles y Turrialba.

4.2 Aprobación de creación de la POL/PRO-INC04 "Reincorporaciones.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos

1 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

2 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía

3 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

4 **A- Correspondencia para decidir**

5 **A-1** Oficio CAI CLP 2818 de fecha 07 de junio de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas
6 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Observaciones sobre la propuesta de
7 Reglamento General del Colegio.

8 **A-2** Oficio 003-RCCCU-Magisterio Nacional de fecha 04 de junio de 2018 suscrito por el Lic.
9 Jairo José Hernández Eduarte, Secretario General del SINAPRO y Representante del
10 Magisterio Nacional ante la CCCU. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva colaboración con
11 la celebración de la Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad, para lo
12 cual necesitan traer al país al Doctor Jaime Sierra Torres, Director de la Institución
13 Educativa José Acevedo y Gómez en Medellín, la colaboración consiste en el pago del
14 pasaje del Dr. Acevedo.

15 **A-3** Oficio CLP-COM-PRES-004-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
16 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva valorar
17 la realización de un presupuesto para ejecutar el Plan Estratégico 2020.

18 **A-4** Oficio CLP-COM-PRES-006-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
19 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva
20 eliminar del presupuesto 2018 el proyecto de "Construcción de batería de baños" del
21 Centro de Recreo Puntarenas, y en su lugar aprobar únicamente la elaboración del diseño
22 y planos constructivos, esto por cuanto para este proyecto había un presupuesto de
23 ₡10.875.000,00 (Diez millones ochocientos setenta y cinco mil colones exactos); sin
24 embargo, en la remodelación realizada en el año 2017, se intervino la batería de baños
25 existente y se adecuó a la ley 7600. Además, fue necesario una intervención urgente al
26 sistema eléctrico y la reparación de la piscina. Por tanto, se tomó de este rubro dado que

1 ya no era prioritaria esta construcción. El costo de estas obras fue de ₡6.751.375,09 (Seis
2 millones setecientos cincuenta y un mil trescientos setenta y cinco colones con 09/100),
3 por lo que del saldo de ₡4.123.624,91 (Cuatro millones ciento veintitrés mil seiscientos
4 veinticuatro colones con 91/100), se tomarán ₡1.304.457,00 (Un millón trescientos cuatro
5 mil cuatrocientos cincuenta y siete colones exactos), para el diseño y trámites de la
6 batería de baños y ₡2.819.167,91 (Dos millones ochocientos diecinueve mil ciento sesenta
7 y siete con 91/100), se tomarán para realizar una modificación presupuestaria para dar
8 contenido presupuestario al saldo pendiente de pago de la construcción de la piscina del
9 CCR Cahuita Limón, el cual es de ₡5.520.000,00 (Cinco millones quinientos veinte mil
10 colones exactos).

11 **A-5** Oficio CLP-COM-PRES-007-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
12 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva
13 eliminar del presupuesto 2018 el proyecto "Demarcación de la cancha del CCR San
14 Carlos", y en su lugar tomar el monto de ₡2.000.000,00 (Dos millones de colones
15 exactos), para realizar una modificación presupuestaria para dar contenido presupuestario
16 al saldo pendiente de pago de la construcción de la piscina del CCR Cahuita Limón, el cual
17 es de ₡5.520.000,00 (Cinco millones quinientos veinte mil colones exactos).

18 **A-6** Oficio CLP-COM-PRES-008-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
19 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva
20 eliminar del presupuesto 2018 el proyecto "Remodelación de la cancha de fútbol natural a
21 sintética e iluminación" de la Finca Cartago, y en su lugar tomar el monto de
22 ₡45.000.000,00 (Cuarenta y cinco millones de colones exactos) para realizar una
23 modificación presupuestaria para cubrir el déficit en proyectos de infraestructura 2017-
24 2018.

25 **A-7** Oficio CLP-COM-PRES-009-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
26 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva

- 1 eliminar del presupuesto 2018 el proyecto "Colocación de repello, pintura y alambre
2 navaja en las tapias perimetrales del CCR Cahuita" dado que el monto de
3 ¢13.280.000,00 (Trece millones doscientos ochenta mil colones exactos), del que se
4 disponía para este proyecto, fue utilizado para pagar saldos del proyecto segunda etapa
5 del CCR Cahuita, obras 2017-2018, puesto que este presupuesto no fue trasladado del
6 año 2017 al 2018 y existían compromisos legales (contratos) que pagar.
- 7 **A-8** Oficio CLP-COM-PRES-010-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
8 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva
9 eliminar del presupuesto 2018 el "Construcción de la cancha de tenis", y en su lugar
10 tomar el monto de ¢ 25.000.000,00 (Veinticinco millones de colones exactos), para
11 realizar una modificación presupuestaria para cubrir el déficit en proyectos de
12 infraestructura 2017-2018.
- 13 **A-9** Oficio ASOCOLYPRO-06-2018 del 08 de junio de 2018, suscrito por el Lic. Manuel Rojas
14 Saborío, Presidente de ASOCOLYPRO. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que les
15 informe quien sería el representante patronal con ASOCOLYPRO.
- 16 **A-10** Oficio de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por el Sr. [REDACTED]
17 [REDACTED], Coordinadora, ambos de la Escuela Villa
18 Nueva. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva colaboración para la celebración del
19 Encuentro de Generaciones, con un auspicio económico o una donación de productos
20 relacionados con las actividades, a celebrarse el sábado 30 de junio de 2018.
- 21 **A-11** Oficio de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por la [REDACTED],
22 Colegiada. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva se analice su caso en relación a la
23 elaboración de carnés para su familia (madre, hermanas, sobrinas y cuñado), esto por
24 cuanto ella no tiene ni esposo ni hijos.
- 25 **B- Correspondencia para dar por recibida**

1 **B-1** Oficio RH-058-2018 DDPH del 05 de junio de 2018, suscrito por la Licda. Alejandra Ríos
2 Bonilla, Asistente y la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefe, ambas del Departamento
3 de Recursos Humanos. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva sobre las contrataciones y
4 desvinculaciones de personal que fueron ejecutadas en el mes de mayo de 2018.

5 **B-2** Oficio CLP-UCF-28-2018 de fecha 05 de junio de 2018, suscrito por el Bach. Luis Madrigal
6 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora
7 Ejecutiva. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
8 informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de
9 mayo 2018.

10 **B-3** Oficio CLP-UCF-29-2018 de fecha 05 de junio de 2018, suscrito por el Bach. Luis Madrigal
11 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora
12 Ejecutiva. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
13 informe de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de mayo 2018.

14 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

15 **8.1 Presidencia**

16 **8.1.1** Orden del día de Asambleas Regionales.

17 **8.1.2** Informe sobre asuntos legales administrativos.

18 **8.1.3** Caso del gimnasio del Colegio.

19 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

20 No se presentó ningún asunto vario.

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
23 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
24 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

25 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

26 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
2 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
3 **051-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER./**
4 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
5 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
6 **ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE**
7 **DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR**
8 **NUEVE VOTOS./**

9 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 051-2018**

10 Sometida a revisión el acta 051-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 02:**

12 **Aprobar el acta número cincuenta y uno guión dos mil dieciocho del doce de junio**
13 **del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
14 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

15 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

16 **3.1 CLP-053-06-2018 DDPH respuesta al acuerdo 25 sesión 014-2018. (Anexo 01).**

17 Al ser las 4:25 p.m., la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del Lic.
18 Eduardo López Murillo, Gestor de Desarrollo Humano del Departamento de Desarrollo
19 Profesional y Humano, quien al ingresar saluda a los presentes.

20 "En atención al acuerdo 25, tomado en la sesión ordinaria 014-2018, celebrada el 20 de
21 febrero de 2018 el cual indica:

22 **ACUERDO 25:**

23 Solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, la contratación de
24 especialistas en el tema de Afectividad y Sexualidad Humana, con la finalidad de que revisen
25 las guías de afectividad y sexualidad humana, específicamente las guías de décimo año. Al

1 respecto deberán presentar un informe ante la Unidad de Secretaría en un término de quince
2 días hábiles./ Aprobado por nueve votos./

3 Comunicar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Unidad de
4 Secretaría./

5 Y sobre el cual se solicitó ampliación del plazo (mediante el oficio CLP-016-03-2018 DDPH de
6 fecha 02 de marzo de 2018, a fin de realizar el proceso técnico y administrativo para la
7 contratación de los servicios solicitados); me permito aportar el siguiente cuadro de
8 referencias con respecto a las ofertas recibidas para la atención de dicho acuerdo.

9 Así mismo, me permito aportar que el análisis de las propuestas presentadas se basó en los
10 criterios que de detallan a continuación.

11 **Descripción de la actividad**

12 Elaboración de un informe sobre el Programa de Estudios de Educación para la Afectividad y
13 la Sexualidad Integral correspondiente a Décimo Año de la Educación Diversificada del
14 Ministerio de Educación Pública que contemple los siguientes elementos:

- 15 • Análisis de los referentes científicos sobre los cuales el programa se basa (biológicos y
16 psicosociales), aspectos metodológicos (sobre la elaboración metodológica del programa y
17 sobre la mediación pedagógica propuesta), retos, desafíos, oportunidades de mejora,
18 implicaciones para los docentes responsables de su implementación y aquellas referidas a
19 los discentes.
- 20 • El documento escrito deberá ser presentado ante la Junta Directiva Nacional en audiencia
21 a programar en fecha posterior al 02 de abril del presente año (definida por Junta
22 Directiva).

23 **Requisitos para las personas o instancias oferentes**

24 Las personas físicas o jurídicas participantes en la elaboración del informe deberán evidenciar
25 que los profesionales a cargo de la propuesta cuentan con formación académica / profesional

1 en cualquiera de las disciplinas de Ciencias Sociales o Educación, comprobable a través de la
2 presentación de sus atestados profesionales y hoja de vida.
3 Los profesionales a cargo de la elaboración del informe deben estar incorporadas al Colegio
4 Profesional respectivo y al día con las obligaciones que esto representa.
5 Las personas físicas o jurídicas participantes deberán contar con al menos cinco años de
6 experiencia comprobable en trabajo con personas docentes, Derechos Humanos, Enfoque de
7 Género, afectividad y sexualidad integral.
8 Las personas físicas o jurídicas adjudicatarias del informe deberán contar con facturas
9 timbradas según la legislación tributaria vigente.
10 Sobre esta base se consideró la comparabilidad de las ofertas presentadas, atestados,
11 función en servicio público, entre otros.
12 A continuación el detalle de lo ofertado, según criterios de comparabilidad.

COMPARATIVO DE PROPUESTAS RECIBIDAS

Oferente	Equipo consultor	Especificaciones	Propuesta económica	Información de contacto	Aporta
Carlos Alvarado Cantero, Psicólogo – consultor	M.Sc. Carlos Alvarado Cantero, Psicólogo – consultor. Dr. Luis Carlos Rodríguez León.	Análisis de los referentes científicos sobre los cuales el programa se basa (biológicos y psicosociales), aspectos metodológicos (sobre la elaboración metodológica del programa y sobre la	₡ 750 000 (cobnes) (\$1.309 USD)	carosprinc@gmail.com Cel. 8710-6549	Propuesta económica y hojas de vida respectivas.
M.Psc. Sender Herrera Sibaja	M.Psc. Sender Herrera Sibaja, Máster en Psicología con énfasis en Psicología Clínica.	Elaboración de un informe sobre el Programa de Estudios de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral correspondiente a Décimo Año de la Educación Diversificada del Ministerio de Educación Pública que contemple los siguientes elementos:	₡1.000.000 (cobnes)	sherrera@cpdh.co.cr	Propuesta económica
Centro de Psicología y Desarrollo Humano (CPDH)	M.Sc. Dora Celis Esparza, Máster en Psicopedagogía (título de grado obtenido en el extranjero equiparado en universidad estatal, título de posgrado obtenido en el país).	Análisis de los referentes científicos sobre los cuales el programa se basa (biológicos y psicosociales), aspectos metodológicos (sobre la elaboración metodológica del programa y sobre la mediación pedagógica propuesta), retos, desafíos, oportunidades de mejora, implicaciones para los docentes responsables de su implementación y aquellas referidas a los discentes.	(\$ 1745 USD)	Cel. 8846-8620	Constancias de servicios brindados a otras instancias
					Copias de atestados académicos
					Certificaciones de incorporación a Colegio Profesional respectivo
					Constancias de consultorías brindadas a otras instancias sobre temas de afectividad y sexualidad (tema específico de esta consultoría).
					Hoja de vida.
					Constancias de experiencias laborales.
					Referencias de publicaciones realizadas afines al tema.

1
2 **Cuadro comparativo de proveedores de servicios de consultoría**
3 **para la elaboración del criterio sobre el**
4 **Programa de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral.**

Lic. Sender Herrera Sibaja	Lic. Carlos Alvarado Cantero
Formación Superior	
Maestría Profesional en Psicología con énfasis en Psicología Clínica. Universidad Latina de Costa Rica. 2004.	Estudios doctorales en el Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Universidad de Costa Rica. En proceso.
Licenciatura en Psicología. Universidad Independiente de Costa Rica. 2007.	Maestría en Psicología de los Procesos Grupales. UCI. 2006.
Bachillerato en Psicología. Universidad Latina de Costa Rica. 2002.	Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica. 2005.
	Bachillerato en Psicología. Universidad de Costa Rica. 1998.
Formación Superior complementaria	
Programa modular Gestión de Programas y Proyectos para el Desarrollo. UCR-CICAP-ILPES. 2016.	Diplomado en Investigación Interdisciplinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015.
Programa modular Formación y Certificación de Mediadores y Conciliadores en Resolución Alternativa de Conflictos. Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. 2012.	Formación como Director de Psicodrama por la Asociación de Psicodrama, Sociometría y Teatro Espontáneo de Costa Rica. 2012.
Formación Superior Clínica Complementaria	
Formación básica en EMDR (Nivel 1 y 2). EMDR Iberoamérica. 2016. Formación avanzada en EMDR, Hipnosis Clínica, Psicodrama, Estrategias Alternativas, EFT Nivel I (Terapia de Liberación Emocional), Prácticas Restaurativas.	Psicodrama.
Formación en Docencia Universitaria	
Curso: Didáctica universitaria: Planificación, metodología y evaluación. Fomentando el aprendizaje significativo en UACA. 48 horas. 2016.	Curso Promoción de los aprendizajes. UNA. 2007.
Curso: Metodología de la investigación para docentes. UACA. 48 horas. 2016.	Curso La participación en la Docencia Universitaria. UNA. 2007.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Curso: Elaboración de programas de curso. UACA. 72 horas. 2017.	
Curso: Herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia universitaria contemporánea. UACA. 63 horas. 2017.	
Estudios complementarios (atinentes al tema del criterio)	
Pasantía: Atención y Funciones del Equipo Multidisciplinario e Intervenciones Específicas de Psicología en la Atención del Usuario VIH – SIDA. Hospital Monseñor Sanabria, Servicio de Infectología, Clínica VIH – SIDA. 2004.	Curso: "Creatividad y Pedagogía", UNA, 2009.
Capacitación: Detección e Intervención del Suicidio Infante – Juvenil. CENDEISS. CCSS. 2006.	Seminario: "Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva", UNA, 2009.
Seminario: II Seminario Mexicano – Costarricense en Salud Mental de la Niñez y Psiquiatría Infantil. CENDEISS. CCSS. 2006.	Taller: Prevención del suicidio en las y los adolescentes desde un enfoque integral. CCSS. 2004.
Curso: Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Agredidos (CEINNA). Dirección Gestión Regional y Red de Servicios de Salud Chorotega. CENDEISS. CCSS. 2006.	Taller: de Psicodrama: "Imaginario Social: Mitos sobre la Femenidad y la Masculinidad". 2004.
Curso: Interaprendizaje para Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia de Género, Intrafamiliar y Sexual. INAMU. 2007.	
Seminario: Seminario Internacional de Actualización en Trastornos Emocionales de Conducta, Afectivos, Anorexia, Bulimia y Estudios de Casos Clínicos en Psicopatología de la Niñez. Proyecto de Cooperación Internacional Mexicano – Costarricense en Salud Mental de la Niñez y Psiquiatría. CENDEISS. 2007.	Seminario Taller: "Género y subjetividad: su expresión en la vida amorosa y de pareja. UCR. 2004.
Taller: Prevención y Detección de la Explotación Sexual Comercial. INAMU. 2007.	Taller: modelo metodológico de "Jornadas de Conversación sobre Sexualidad y Afectividad Amor Joven. PNUD. 2001.
Seminario: Enfoques y Manejo Terapéutico en la CCSS de los Niños y las Niñas Víctimas de Abuso Sexual. Hospital Nacional de Niños. Septiembre 2008.	Taller: de Capacitación en "Atención y Consejería en Salud Sexual y Reproductiva con Adolescentes". PNUD. 2001.
Foro: I Foro Prevención del Suicidio. Asamblea Legislativa, Salón de Expresidentes de la República. 2010.	Seminario-Taller: "Género y Familia. 2000.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Congreso: I Congreso Nacional de Prevención del Suicidio. CUC. 2010.	
Curso: Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia. UNA. 2012.	
Curso: Conformación de la Condición Genérica de los Hombres, la Sexualidad y la Violencia de Género Masculina. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Estudios de la Mujer. UNA. 2012.	
Curso: Género y Psicoanálisis. Centro de Estudios Psicoanalíticos ASPAS. 2013.	
Congreso: I Encuentro de Investigaciones sobre Sexualidad en Costa Rica. UNA. 2013.	
Curso: Taller-encuentro para hombres vinculados al trabajo de las masculinidades y la igualdad. OIT. 2014.	
III Encuentro Centroamericano de Masculinidades. "Aprendizajes y desafíos en el trabajo con hombres. Siendo parte del cambio". Heredia, 2014.	
Jornada: "Promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes en espacios comunitarios: abordaje técnico y metodológico. PRIDENA-UCR. 09 y 10 de junio, 2015.	
Módulo: Recursos, herramientas y técnicas psicodramáticas, para el abordaje psicoterapéutico de parejas y familias. UNA. 2016.	
Taller: Introducción al abordaje del género desde el psicodrama. Grupo Asiste. 2016.	
Experiencia laboral	
Lic. Sender Herrera Sibaja	Lic. Carlos Alvarado Cantero
Psicoterapia Individual (2008-2017)	Psicoterapia individual (2005-2018)
-Centro de Psicología y Desarrollo Humano	Terapia psicológica con adolescentes y adultos/as en consulta particular.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

-Caja Costarricense de Seguro Social (Hospital Monseñor Sanabria, Hospital de Upala, Hospital Max Peralta, Área de Salud de Nandayure, Área de Salud Peninsular –Cóbano, Paquera y Jicaral-, Área de Salud de Cañas, COOPESANA) (2004 – 2009)	
-Patronato Nacional de la Infancia (Los Chiles, La Unión) (2010-2011)	Docencia y/o facilitación Interinstitucional
-Poder Judicial (2010-2018)	
-Alternativa de Protección Hogar Metodista. (2015-2016)	Decano de la Facultad de Psicología. De marzo 2017 a la actualidad. Universidad De La Salle.
-Municipalidad de Belén (2011-2018)	Universidad Nacional de Costa Rica, Escuela de Psicología, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Instituto de Estudios de la Mujer. De febrero 2007 a la actualidad.
	PNUD, CCSS, Programa de Atención Integral a la Adolescencia.
	ONU, Fondo para el Cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ONU-Habitat).
	Poder Judicial de Costa Rica, Corte Suprema de Justicia.
Psicoterapia Grupal	INAMU.
	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
-Centro de Psicología y Desarrollo Humano (2010 – 2016)	Defensa de Niños y Niñas Internacional. Fondo de las Naciones Unidas para la Educación. Proyecto "Entre Compas". DNI-UNESCO.
-Caja Costarricense del Seguro Social (Hospital Monseñor Sanabria, Hospital de Upala, Hospital Max Peralta, Área de Salud de Nandayure, Área de Salud Peninsular –Cóbano, Paquera y Jicaral-, Área de Salud de Cañas, Área de Salud de Santa Ana) (2004 – 2009)	Fundación Paniamor-Liga Deportiva Alajuelense. 2004-2005.
-Municipalidad de Santa Ana (2010-2011)	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), y Cooperación Alemana para el Desarrollo (GTZ). 2004.
-Municipalidad de Belén (2011-Actual)	Oficina de la Primera Dama, MCJD, MNJ, PAIA. 2000 - 2002.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

-Municipalidad de Alajuela (2015 – 2016)	Colypro. Facilitador de cursos presenciales. 2017.
-Centro Educativo San Agustín, Escazú (2015)	
- PANI	Docencia universitaria
	-Universidad Latina de Costa Rica, campus Heredia (2010 – 2018).
	-Universidad de Costa Rica, Escuela de Psicología.
Procesos Educativos-Recreativos-Constructivistas-lúdicos, Campamentos, Convivios, Foros, Educación Popular (Cuerdas Bajas – Paracaídas - Acertijos)	-Universidad Fidélitas de Costa Rica. 2002-2010.
	-Universidad Independiente de Costa Rica. 2003, 2005.
Centro de Psicología y Desarrollo Humano (2010 – 2016: PANI, IAFA, Municipalidad de Belén. Comité de la Persona Joven, Municipalidad de Santa Ana. Comité de la Persona Joven, Ministerio de Educación Pública, Municipalidad de Belén, Municipalidad de Heredia, PANI. Centro de Cultura de Derechos de Niñez y Adolescencia, Colypro, CCSS.	
Director de Proyectos: Conformación de Consejos Participativos de Personas Menores de Edad.	
Procesos de Intervención Educativa (talleres, charlas) dirigido a Padres, Madres y Personas Encargadas de PME.	
PANI, Heredia Sur (Belén, Flores, Santa Bárbara), Municipalidad de La Unión, PANI. Centro de Cultura de Derechos de Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Belén, Municipalidad de Escazú, Municipalidad de Alajuela.	13

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Docencia y/o facilitación Interinstitucional	
Colypro, Aldeas Infantiles SOS, PANI-Dirección Regional Chorotega, PANI-CCDNA, Municipalidad de San José, Municipalidad de Alajuela, INA, Centro de Psicología y Desarrollo Humano	
Docencia Universitaria	
-Universidad de San José.	
-Universidad Latina de Costa Rica.	
-CENDEISSS-UCR-CSSS.	
-Universidad Libre de Costa Rica.	
-UACA	
Docencia y/o facilitación en Modalidad Virtual	
-Colypro (2014-2017)	
-Centro de Psicología y Desarrollo Humano (2014-2018)	

Recomendación

De acuerdo a los referentes presentados, nos permitimos recomendar la contratación del Centro de Psicología y Desarrollo Humano (CPDH); en virtud a dos referentes fundamentales:

- Las calidades ya conocidas del profesional oferente y,

- 1 • Que en el caso del oferente Carlos Alvarado Cantero, su equipo consultor está integrado
2 por un colaborador del Ministerio de Educación Pública, lo que podría generar un
3 conflicto de interés.

4 Así mismo, les solicito respetuosamente indicar de cuál partida presupuestaria se cancelará
5 dicho servicio ya que es una compra no prevista en el plan de trabajo del DDPH y para la
6 cual no se cuenta con contenido presupuestario.

7 Finalmente, se aportan los respaldos documentales relacionados con las ofertas
8 presentadas.”

9 El Lic. Eduardo López Murillo, Gestor de Desarrollo Personal, externa que a raíz del acuerdo
10 de la Junta Directiva, desde el Departamento realizan una invitación a distintos proveedores
11 que brindan el servicio de capacitación, consultoría e investigadores, entre los cuales algunos
12 han trabajado con el Colegio desde hace cinco años, otros quizás no han brindado servicios
13 como facilitadores de la Corporación, pero sí cuentan con una amplia experiencia a nivel
14 nacional en el abordaje de temas de sexualidad; procede a exponer el siguiente cuadro
15 (anexo 02):

16 **Profesionales e instancias invitadas a cotizar Contratación de**
17 **Asesoría-Elaboración de Informe sobre Programas de Afectividad y Sexualidad-**

18

19

20

21

22

23

24

25

26

N.	Profesional o instancia	Respondió Sí / No	Monto propuesto	Información de contacto	Notas
1	Álvaro Campos, Instituto WEM de Masculinidad	No		politicademascu- linidad@gmail.c om	
2	Alejandra Cognuck Morales	No		alejandracognuc- k@gmail.com	
3	Edda Quirós Rodríguez, Psicóloga	No		eddaquiros@ho- tmil.com	
4	Cinthia Chacón Aguilar / Ivonne Zelaya Moreno	Sí	\$8.000 / ₡4.616.000	cchaconaguilar @gmail.com	Formación extranjera no equiparada nacionalmente.
5	Ana Mora Arguedas (Sexóloga), Instituto Costarricense de Sexología / María Lourdes Rivera Zúñiga /Eduardo Ruíz / Vernor Muñoz Villalobos / Daniel Ureña	Sí	₡6.000.000	sexologiacostari- ca@gmail.com	
6	M.Sc. Sender Herrera Sibaja (Psicólogo) / M.Sc. Dora Celis Esparza (Psicóloga), Centro de Psicología y Desarrollo Humano	Sí	₡1.000.000	sherrera@cpdh. co.cr	
7	M.Sc. Carlos Alvarado Cantero, Psicólogo	Sí	₡750.000	carlosprinc@gm- ail.com	

13



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

El Lic. López Murillo, Gestor de Desarrollo Personal, añade que en cuanto a lo que ofrecen estos proveedores lo que varía es la cantidad de profesionales que son parte de la propuesta, en algunas incluye el trabajo de cuatro consultores, en otras incluye el trabajo de dos personas. Menciona que se dejó de lado la propuesta de los seis millones de colones y la de los cuatro millones seiscientos mil colones porque distan significativamente, en términos económicos, de las otras dos propuestas, por lo que decidieron considerar únicamente la propuesta del señor Herrera Sibaja y el señor Alvarado Cantero; con la salvedad que en el caso del señor Herrera Sibaja trabajaría de la mano con la Sra. Dora Celis Esparza, quien también es Psicóloga y en el caso de la señora Alvarado Cantero, presenta la propuesta de la mano de un funcionario del Ministerio de Educación Pública, elemento que tal vez puede hacer desistir de contratar a una persona que trabaja para la institución que elaborar el programa de Afectividad y Sexualidad, teniendo que emitir un criterio de la institución donde el mismo labora por lo que tal vez por esa razón se deja un poco de lado. Añade que ambos profesionales están muy bien formados, ambos tienen grado profesional de maestría y en el caso del señor Alvarado Cantero, está en proceso de formación doctoral en la Universidad de Costa Rica; ambos cuentan con formación superior complementaria y formación clínica y ambos son docentes universitarios, en distintas casas de enseñanza superior, públicas y privadas.

1 Indica que en el caso de los estudios complementarios, los currículums evidencian un interés
2 y preocupación por la actualización constante y permanente a nivel profesional, asistiendo a
3 talleres, seminarios, cursos y pasantías, teniendo ambos experiencia profesional en el
4 abordaje de temas que tiene que ver con el criterio en cuestión. Concluye indicando que el
5 señor Herrera Sibaja ha sido facilitador del Colegio desde el 2013 y el señor Alvarado
6 Cantero, desde el 2016.

7 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, agradece al Lic. López Murillo, el informe brindado
8 el cual considera está bien presentado, porque le da la posibilidad de ver las opciones y del
9 por qué se recomienda o no a alguien. Solo le queda la duda del por qué manejaron el tema
10 por invitación y no por publicación.

11 El Lic. López Murillo, responde que básicamente fue porque desde que les llegó el acuerdo la
12 Jefatura del departamento y su persona, no contemplaron la posibilidad de publicarlo, sino
13 más bien de enviarlo a las personas que formaron parte del banco de facilitadores y que a
14 nivel nacional contarán con conocimiento y experiencia en temas de afectividad y sexualidad.
15 El señor Vocal III, considera que eso se debe contemplar, sin embargo el criterio que expone
16 el Lic. López Murillo, le parece muy razonable porque tal y como lo indica son personas de
17 reconocida trayectoria en ese campo y es al final lo que le interesa al Colegio, para que
18 brinden un criterio de experto por ser un tema muy delicado y ciertamente en lo personal le
19 gusta que haya transparencia en estos temas de que se le dé opciones a todo el mundo,
20 porque es un tema que el Colegio la ha prestado demasiada atención y como que no quisiera
21 jugarse el chance que lo haga cualquiera, tiene que ser una persona que tenga amplio
22 conocimiento en estos temas. En lo demás le parece muy bien que aporte las demás
23 situaciones señaladas en el anexo 02 para darse cuenta que a mucha gente se le invitó y no
24 contestaron, en ese sentido nadie está obligado a lo imposible. Añade que el monto que
25 están cobrando los profesionales es un monto muy razonable por el trabajo que hay que

1 hacer y por el conocimiento que tienen del tema, por eso le parece bien la recomendación
2 que se está dando.

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera muy acertada la propuesta
4 presentada, considerando el profesionalismo de los oferentes, por lo que sugiere considerar
5 la propuesta más razonable a nivel profesional y económico.

6 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que viendo la brecha que existe entre los
7 oferentes, le preocupa que el tipo de requerimientos solicitados a los oferentes fueron los
8 mismos, porque tal vez a ellos se les dio una idea de lo que se quería y cada quien presenta
9 según sus capacidades, le preocupa que cuando no se cuenta con un cartel, donde se da a
10 todos por igual de qué es lo que se quiere se da este tipo de situaciones y por ese tipo de
11 situaciones, tal vez estén perdiendo un buen trabajo de las otras empresas y cree que
12 aunque no se haga formalmente como cartel, cuando se invite se brinden especificaciones
13 para todos porque se imagina que si se le hubiera pedido las mismas especificaciones a los
14 participantes, se hubieran adaptado a lo que se quería.

15 El Lic. López Murillo, aclara que en ese sentido se cuenta con el correo remitido a las siete
16 personas que se les invitó, a dicho correo se le adjuntó el oficio que el Jefe del
17 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, le dirigió, el cual indica el acuerdo
18 tomado por la Junta Directiva y las especificaciones, puntualizándose qué es lo que se
19 requiere.

20 La señora Presidenta agradece al Lic. López Murillo, la información brindada, quien se retira
21 al ser las 4:47 p.m.

22 El Lic. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, expresa que por el monto de la compra la
23 administración puede realizarla, sin embargo por la importancia del tema, al ser un tema
24 país, decidió elevarlo a la Junta Directiva, para contar con el visto bueno.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 03:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-053-06-2018 DDPH de fecha 08 de junio de 2018,**
2 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
3 **Profesional y Humano, en respuesta al acuerdo 25 sesión 014-2018. Aprobar la**
4 **contratación del Centro de Psicología y Desarrollo Humano (CPDH), cédula**
5 **jurídica número 3-101-588623, con la finalidad de que se realice un análisis y**
6 **emita criterio sobre las guía de "Afectividad y Sexualidad" en especial las de**
7 **décimo año. Dicho criterio deberá ser presentado ante la Unidad de Secretaría a**
8 **más tardar el viernes 13 de julio de 2018. El rubro se tomará de la partida**
9 **presupuestaria Proyectos de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./**
10 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
11 **Profesional y Humano y a la Unidad de Secretaría./**

12 **3.2 Informe de labores del M.Sc. José Pablo Porras Calvo. (Anexo 03).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante nota de fecha 08 de junio
14 del 2018, presenta el informe de labores del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, colegiado, en su
15 gestión como Representante del Colegio ante el Tribunal de Carrera Docente, en el que
16 indica:

17 "Respondiendo al acuerdo tomado en la sesión ordinaria 045-2018:

18 Sesiones asistidas: 137

19 Casos resueltos o asistidos: 3559 aproximadamente.

20 Ausencias: 1, por motivos del congestionamiento ocasionado en el aeropuerto lo que se
21 impidió llegar a la hora de la sesión.

22 Generalidades de mi labor en el Tribunal: En la actualidad se ven diferentes casos dentro
23 del marco de la legalidad que se indica dentro de la Ley de Carrera Docente. Los temas son
24 variados, como por ejemplo apelaciones en la calificación docente, apelaciones de prórrogas,
25 de traslados, de reubicaciones, de acoso y abuso sexual.

1 También se da la aprobación o negativa de despidos por distintas instancias, que según el
2 análisis de Recursos Humanos del Ministerio de Educación lo trasladan al Tribunal para la
3 aprobación de este y que se eleve al Tribunal de Servicio Civil para hacerlo efectivo. En este
4 proceso se estudia cada expediente para determinar si todos los pasos se llevaron a cabo de
5 la mejor manera y si el docente cometió realmente la falta, ya que en muchas ocasiones por
6 problemas en el manejo de la información se han devuelto a Recursos Humanos para
7 comenzar la apertura del caso nuevamente o simplemente no se comunicó a PANI o a la
8 Defensoría de los Habitantes, en el caso de temas como el Abuso y Acoso sexual, pero
9 también se ha dado la negación hacia el despido por determinar que no existen las pruebas
10 necesarias para llevar a cabo dicha determinación.

11 Dentro de este esquema mi participación en el Tribunal es el de analizar en conjunto con mis
12 compañeros y los asesores legales si procede los reclamos o las gestiones de despidos para
13 su aprobación, como ya ustedes tienen claro los temas específicos por su naturaleza no se
14 pueden mencionar, pero casi siempre llevan una línea ya comentada a ustedes en las
15 audiencias dadas.”

16 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que es un informe el cual se tardó
17 haciéndolo diez minutos, le parece que es un informe extremadamente bueno y es
18 complicado porque el M.Sc. Porras Calvo, colegiado, durante la última audiencia manifestó
19 que esperaba que el no nombrar un candidato para representante del Colegio ante del
20 Tribunal de Carrera Docente no fuera por lo económico, pero al ver que el Colegio pagó
21 mucha plata por tener en el Tribunal un representante y que no obtuvo ningún beneficio, en
22 el sentido de que esperaba que este informe le permita hacer una valoración para que
23 sirviera al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, le sirva para trabajar en temas
24 propios de la docencia, en tratar de no solo prever sino incluso mitigar este tipo de
25 situaciones en las aulas y eventualmente el Colegio puede idear algún tipo de programa,
26 seminario o curso que vaya orientado a atender este tipo de situaciones, pero el documento

1 no dice nada; considera que no le agrega ningún tipo de valor agregado, no es que sea por
2 lo económico, sino porque si el Colegio realiza una inversión de este tipo obtenga algo a
3 cambio.

4 Indica a los miembros de Junta Directiva que el informe es una falta de respeto, porque un
5 informe que no tiene ni media página de contenido de un tema que es tan importante en la
6 educación costarricense, no es lo apropiado o conveniente. No esperaba una cosa de estas,
7 hubiera preferido que el colegiado se tomara su tiempo para elaborar un informe que le
8 permita al Colegio sacar algún tipo de provecho, porque se invirtió un montón de plata en
9 dietas que se le pagaron al M.Sc. Porras Calvo, por ser representante del Colegio, pero no ve
10 que el Colegio obtuviera nada a cambio.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, respecto a este informe señala que en realidad
12 la Junta Directiva esperaba más en el sentido de que alguna forma este informe es una falta
13 de respeto para la Junta Directiva, debió remitir algo que concluyera, que justificara su
14 representación del Colegio ya que este invirtió en esa representación y en realidad el informe
15 no dice nada.

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 04:**

18 **Dar por recibido el oficio de fecha 08 de junio del 2018, mediante el cual presenta**
19 **informe de labores del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, colegiado, en su gestión**
20 **como Representante del Colegio ante el Tribunal de Carrera Docente./ Aprobado**
21 **por nueve votos./**

22 **Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, colegiado./**

23 **3.3** Nómina para el nombramiento de un Representante de la FECOPROU ante FONABE.
24 **(Anexo 04).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta la nómina para el nombramiento del
26 Representante del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de

- 1 Costa Rica (FECOPROU) como representante ante Fondo Nacional de Becas (FONABE) (anexo
- 2 05):
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Conocido este punto, y analizados los documentos remitidos, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 05:

Nombrar a la Sra. Carmen Alicia Fonseca Elizondo, colegiada, con cédula de identidad número [REDACTED], como candidata para que represente al COLYPRO, ante la Federación de Colegios Profesionales y Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), para optar por el puesto de Representante de la FECOPROU ante Fondo Nacional de Becas (FONABE). Comunicar al Departamento Legal, con la finalidad de que realice el trámite de Declaración Jurada./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Sra. Carmen Alicia Fonseca Elizondo, colegiada, al Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales y Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), y al Departamento Legal y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 GCPC-032-2018 Informe de avance de ejecución de PAT de las Juntas Regionales de Alajuela, Heredia, Guanacaste, Guápiles y Turrialba. **(Anexo 06).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-032-2018 de fecha 04 de junio de 2018, suscrito por la Bach. Yajaria Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:

1 "Esta Gestoría como parte de sus labores debe revisar los avances de ejecución de los planes
2 de trabajo de las juntas regionales, órganos y departamentos dependencia de la Junta
3 Directiva, para ello se suelen solicitar los avances de los planes en fechas determinadas y
4 elaborar los informes correspondientes, no obstante, en algunos casos cuando estos no son
5 remitidos en el tiempo pactado, se generan atrasos en la entrega del mismo.

6 Para los siguientes casos no se había remitido de manera formal a Junta Directiva el informe
7 con los resultados pendientes, pese a haberse revisado la información enviada por las Juntas
8 Regionales durante los meses anteriores, es importante mencionar que durante marzo y
9 abril, se realizaron labores atinentes al área de calidad por la preparación de las auditorias
10 (internas y externas) por lo que también fue una limitante en la elaboración del informe, sin
11 embargo, con el fin de subsanar esta situación, se elabora el siguiente resumen de
12 resultados:

13 **Resultados:**

14 Tabla No 1
15 Porcentajes de avance de la ejecución anual 2017
(acumulado)

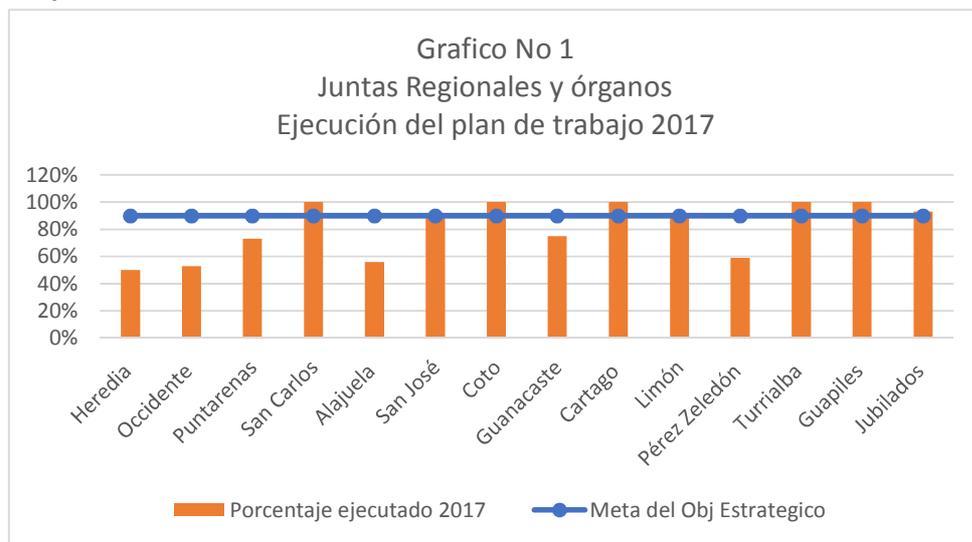
Cálculo:		Σ del % de actividades ejecutadas / Σ del % de todas las actividades programadas	Σ del % de presupuesto ejecutado / Σ del % de todo el presupuesto disponible	Σ del % de la población atendida / Σ del % de la participación esperada	(Resultado alcanzado/ Costo real)/(Resultado esperado/ Costo estimado)		
Regional	Total de actividades programadas	Actividades ejecutadas	% de eficacia (ejecución)	% de presupuesto ejecutado	% de cumplimiento de meta de participación	Eficiencia: Relación de inversión y participación	Comentarios
Hereda	14	7	50%	48%	100% * ¹	En este caso no se cuenta con información completa de la ejecución presupuestaria	1. La meta de participación se sobre paso en un 15% atendiendo a 153 colegiados más del total planificado en todo el año (esta diferencia se debió a que en la Asamblea asistieron 500 participantes planificados, para ello la Junta Nacional aportó presupuesto adicional)
Alejuela	9	5	56%	69%	100% * ²	95%	2. La meta de participación se sobre paso en un 19% atendiendo a 253 colegiados más del total planificado en todo el año (esta diferencia se debió a que en la Asamblea asistieron 476 participantes más de los planificados, para ello la Junta Nacional aportó presupuesto adicional)
Guanacaste	12	9	75%	71%	69%	98%	
Guápiles	7	7	100%	100% * ²	100% * ⁴	96%	3. La Junta Regional ejecutó un 8% de más del disponible, este presupuesto fue cubierto por la Junta Nacional, debido a actividades como la Asamblea y congreso de desarrollo Profesional donde llegaron más participantes de los planificados 4. Se cubrió un 14% más de la población esperada inicialmente lo que representa 79 participantes.
Turriaba	9	9	100%	100% * ⁵	100% * ⁶	96%	5. La Junta Regional ejecutó un 9% más del presupuesto, este adicional lo cubrió la Junta Directiva. 6. La meta se sobre paso en un 4%, lo que representa 44 participantes más del planificado, estos fueron en actividades como asamblea, recrearte y congreso.

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Fuente: Informe del plan de trabajo y reporte del sistema contable a diciembre 2017.

De acuerdo a estos resultados se puede observar en el siguiente gráfico que para el periodo 2017 el cumplimiento del objetivo estratégico "*Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas*", fue alcanzado por las regionales de: San Carlos, Coto, Cartago, Limón, Turrialba, Guápiles y Jubilados (se retoma los datos emitidos en el oficio GCPC-013-2018 de fecha 6 de febrero 2018):



Los resultados indicados en la tabla No 1 se pueden interpretar de la siguiente manera:

La **Junta Regional de Heredia** planificó la realización de 14 actividades, logrando ejecutar 7 de ellas (las actividades pendientes serían: 6 del área de Desarrollo Profesional y Humano y una de jubilados), se indica como causa del incumplimiento el congelamiento del presupuesto durante el primer semestre. Según estos resultados el porcentaje de eficacia de ejecución fue del 50%, con un 48% del presupuesto ejecutado, además se detalla en el

1 cuadro anterior que se sobrepasó la meta, esto se debe a que para la Asamblea Regional se
2 recibió más de 500 colegiados que no se encontraban contemplados en la planificación y que
3 elevó este porcentaje, si no se contemplara esta situación se habría cubierto al 65% de la
4 población planificada. La ejecución anual se cataloga como **media-baja**.

5 **La Junta Regional de Alajuela** planificó a inicios de año la realización de 11 actividades,
6 no obstante solicitó una modificación a su PAT en el mes de octubre 2017, para unificar las
7 actividades de Desarrollo Profesional, quedando un total de 9 actividades a desarrollar; de
8 ello se ejecutó 5, siendo las pendiente 3 actividades de Desarrollo Humano y un convivio
9 navideño. Por lo tanto de acuerdo a esta información, el porcentaje de eficacia de la
10 ejecución es de 56% el cual se clasifica como **medio-bajo**, y con una ejecución
11 presupuestaria 69%, además se indica que se sobre paso la meta, esto es debido a que para
12 la Asamblea Regional se recibió más de 476 colegiados que no se encontraban contemplados
13 en la planificación y que elevó este porcentaje, si no se contemplara esta situación se habría
14 cubierto al 75% de la población planificada.

15 La **Junta Regional de Guanacaste** planificó la realización de 12 actividades para todo el
16 año 2017 (se excluye de este conteo la asamblea regional y una de las capacitaciones de RI
17 que fueron canceladas por la Junta Directiva), de estas correspondía ejecutar 8 durante el
18 primer semestre y las cuatro restantes durante el segundo semestre, de ello lograron
19 ejecutar 9, quedando tres actividades pendientes (dos del área de Desarrollo Profesional y
20 una de Desarrollo Humano) a lo que se aduce como causa del incumplimiento que no se
21 pudo coordinar ni aprobar los permisos correspondiente con la Dirección Regional, a raíz de
22 ello el porcentaje de eficacia de ejecución fue del 75% y del 71% del presupuesto
23 disponible, estos porcentajes representan una **ejecución media** de su plan anual, además
24 se puede observar que según esta ejecución se logró atender un 69% de la población
25 esperada.

1 En el caso de la **Junta Regional de Guápiles y Turrialba**, se desarrollaron todas las
2 actividades planificadas, obteniendo un porcentaje de eficacia de ejecución del 100%, con
3 una ejecución presupuestaria superior al 100%, el porcentaje adicional fue cubierto por la
4 Junta Directiva y se pudo haber presentado debido a que también se tuvo una mayor
5 participación en las actividades planificadas. Por lo cual la ejecución de estas dos juntas
6 regionales fueron **satisfactorias**.

7 Por otra parte, al calcular el porcentaje de eficiencia de todas las juntas regionales
8 (presentadas en este informe) y teniendo en cuenta que este porcentaje representa la
9 cantidad de recursos económicos invertidos en la población atendida, en contraste de la
10 cantidad de recursos presupuestado para la población esperada, podemos observar que se
11 obtienen porcentajes positivos, esto representa que en las actividades que sí se llevaron a
12 cabo los recursos fueron utilizados de forma muy similar a la planificada inicialmente.

13 **Es importante recordar que para declarar una buena ejecución, los porcentajes**
14 **tanto de eficacia como eficiencia deben arrojar valores positivos (superiores a los**
15 **85%) pues estos miden aspectos diferentes: uno de ellos representa los logros**
16 **alcanzados y el otro la relación de los recursos invertidos entre la cantidad de**
17 **población atendida, tomando siempre como referencia la planificación inicial.**

18 **En el caso de la Comisión de Jubilados**, al revisar el informe entregado, se observa que
19 se tenía planificado la realización de 16 actividades de las cuales desarrollaron 10, con un
20 porcentaje de eficacia del 63%, no obstante, al solicitar la ejecución presupuestaria se
21 observa la realización de otras actividades como: Feria de la salud, Gira recreativa a Parque
22 nacional Carara, día del educador, apoyo a viaje Nicaragua, actividad en Guanacaste sobre la
23 anexión del partido de Nicoya, que no se encuentran registradas en el informe enviado por la
24 comisión. Si se contemplan estas actividades se habrían realizado 15 en total y con ello se
25 tendría un 93% de ejecución. En relación a la ejecución presupuestaria (según el reporte

1 contable, se ejecutó un 12% (¢1.676.052) más del presupuesto disponible, para un total
2 ¢15, 501,052).

3 Por ultimo en el caso de **Asesoría legal**, para el año 2017 reportan una ejecución del 100%
4 de su plan de trabajo.

5 Así mismo se informa que en aras de evitar que estas situaciones se repitan en el futuro,
6 esta gestoría informará lo correspondiente a Junta Directiva, cuando posterior a un mes del
7 plazo otorgado, no se hayan recibido los informes pendientes.”

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 06:**

10 **Dar por recibido el oficio GCPC-032-2018 de fecha 04 de junio de 2018, suscrito**
11 **por la Bach. Yajaria Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,**
12 **el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
13 **en el que presentan informe de avance de ejecución de PAT de las Juntas**
14 **Regionales de Alajuela, Heredia, Guanacaste, Guápiles y Turrialba./ Aprobado**
15 **por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Bach. Yajaria Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
17 **Corporativa y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

18 **4.2 Aprobación de creación de la POL/PRO-INC04 "Reincorporaciones. (Anexo 07).**

19 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que debido al cambio de Ley, se
20 procedió a analizar el tema de las reincorporaciones, concluyendo que este tema le
21 corresponde a la Junta Directiva, razón por la cual se avocaron a elaborar una propuesta
22 para crear la política POL/PRO-INC04 "Reincorporaciones", acorde al cumplimiento de la Ley.
23 Recalca que ya el colegiado no podrá llegar y en el mismo momento en que solicita la
24 reincorporación, poder contar con la constancia de que ya se encuentra debidamente
25 incorporado, hasta que el documento sea elevado a la Junta Directiva y lo ratifique, viene
26 siendo un trámite similar al de incorporación, solamente que no tan lento. Añade que el

- 1 documento cuenta con el visto bueno de la Asesoría Legal y la idea es que la política entre
- 2 en vigencia en el momento en que quede debidamente aprobada. La propuesta de la
- 3 política señala:

 Colypro	Reincorporaciones	Código: POL/PRO-INC-04 Versión:1 Junio 2018
Fecha de aprobación: Junio 2018	Reemplaza a: Ninguna	
Revisado por: Encargado de Incorporaciones Jefatura Administrativa Asesoría Legal de Junta Directiva	Aprobado para entrar en vigencia: Acuerdo xx, de la sesión ordinaria xx	

“OBJETIVO:

Establecer los requisitos y lineamientos necesarios para el trámite de Reincorporación al Colypro, al amparo de la Ley Orgánica No. 4770 y su reforma y al Reglamento General del Colegio.

ALCANCE:

Dirigido a los usuarios, personas colegiadas y colaboradores.

POLÍTICAS

GENERALES

1. Las personas retiradas tendrán el derecho de solicitar la reincorporación al momento que así lo soliciten mediante el formulario destinado para tal efecto y cumplir con los requisitos definidos en esta política.
2. La Unidad de Incorporaciones será la responsable de realizar el estudio previo de las solicitudes de reincorporación recibidas y elevará a la Junta Directiva del Colypro su recomendación de aprobación o rechazo.
3. Las personas retiradas temporalmente se reincorporarán automáticamente una vez vencido el plazo indicado en la solicitud; sin embargo, previo al vencimiento del plazo del retiro otorgado, tienen el derecho a reincorporarse el momento que así lo soliciten formalmente por escrito.

- 1 4. Las personas retiradas indefinidamente tienen el derecho de solicitar la reincorporación en
2 el momento que así lo soliciten formalmente por escrito, no obstante, el cambio de
3 condición regirá a partir de su aprobación por parte de la Junta Directiva del Colypro.
4 5. Para toda solicitud de reincorporación, la persona interesada deberá estar al día en el
5 pago de sus obligaciones con la Corporación; o realizar el respectivo arreglo de pago,
6 según lo dispuesto en la política vigente POL-PRO-COB 01 Gestión de Cobros.
7 6. La cuota de colegiatura se generará a partir del mes en el que se aplica la
8 reincorporación.

9 **ESPECIFICAS**

- 10 1. Toda solicitud de reincorporación deberá ser tramitada personalmente y en casos
11 excepcionales, por un tercero con un poder especial autenticado por un abogado.
12 2. Para toda solicitud de reincorporación el interesado deberá reunir los siguientes
13 requisitos:
14 • Estar al día con las obligaciones económicas con el Colegio.
15 • Solitud de Reincorporación F-INC-11 debidamente llena y firmada.
16 • Original y fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
17 3. Se recomienda, en caso de que su expediente no esté completo, realizar la Actualización
18 de Condición Académica. Teniendo en cuenta que para la adecuada revisión de los
19 atestados de nuestros miembros todos los expedientes deben contener:
20 • Fotocopia del diploma de Bachillerato en Educación Media; o, en su lugar,
21 certificación válida emitida por la institución respectiva, y refrendada por la respectiva
22 Dirección Regional de Educación.
23 • Copia confrontada de todos los diplomas que posee y en caso de que presente
24 nuevos diplomas debe aportar original y copia de estos, para su confrontación.
25 • Certificaciones de notas originales, correspondientes al título o títulos que existan en
26 el expediente o bien de los nuevos que aporte.

- Cuando existan convalidaciones, aportar original de la certificación o copia certificada del acta de convalidación de asignaturas convalidadas. Y certificación de notas original de la(s) asignatura (s) convalidada(s), extendida por la Universidad donde se cursó o se cursaron, para los casos en que existan asignaturas convalidadas.

****FIN DE LA POLÍTICA****

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	Actividad	Responsable
1.	Recibe los requisitos establecidos en esta política y llena el formulario respectivo de conformidad con la información brindada por la persona interesada.	Oficial de Plataforma de Servicios
2.	Imprime el formulario "Solicitud de Reincorporación" y lo entrega a la persona colegiada para que lo revise.	Oficial de Plataforma de Servicios
3.	Revisa el documento de reincorporación y lo firma en señal de aceptación.	Persona interesada
4.	Digita el documento en el Sistema de Colegiados, cambiando todas las pestañas según la información contenida en el formulario de Solicitud de Reincorporación. Folia los documentos y los traslada a la Auxiliar de Incorporaciones para que proceda con el trámite.	Oficial de Plataforma de Servicios
5.	Recibe los documentos de solicitud de reincorporación y anota en el control respectivo, las fechas de recibido tanto en la plataforma de servicios como en la Unidad de Incorporaciones, y los traslada al Encargado para su respectiva revisión.	Auxiliar de Incorporaciones
6.	En caso que la Solicitud de Reincorporación contenga una actualización de la condición académica, realiza el estudio legal, académico y curricular de la solicitud de actualización para determinar, si procede la convalidación.	Encargado de Incorporaciones
7.	Traslada las solicitudes de reincorporación al Auxiliar de Incorporaciones.	Encargado de Incorporaciones
8.	Recibe las solicitudes con el visto bueno del Encargado de Incorporaciones. Traslada semanalmente a la Junta Directiva un listado con los nombres de los solicitantes de reincorporación para su respectiva aprobación, y anota la fecha de dicho traslado en el control respectivo.	Auxiliar de Incorporaciones
9.	Emite el acuerdo de aprobación y el cambio de condición respectivo.	Junta Directiva
10.	Recibe el acuerdo de la Junta Directiva, anota el número y fecha del mismo en el control de reincorporaciones. Ejecuta el cambio de condición, en el Sistema de Colegiados. Genera el cobro correspondiente al mes de aprobación y notifica a la Unidad de Cobros para su trámite correspondiente.	Auxiliar de Incorporaciones
11.	Notifica por escrito al interesado la aprobación de su reincorporación y actualiza el control respectivo.	Auxiliar Incorporaciones
12.	Imprime el acuerdo de Junta Directiva y la notificación al interesado, los folia, los digita en el expediente electrónico junto con los demás documentos de reincorporación, realiza la lista de remisión y traslada los documentos al archivo central en orden alfabético.	Auxiliar Incorporaciones

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

**Aprobar la creación de la política POL/PRO-INC04 "Reincorporaciones"./
Aprobado por nueve votos./
Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 08).

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 08.

El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones quinientos mil colones netos (¢13.500.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trescientos mil colones netos (¢300.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de colones netos (¢10.000.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocido estos pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones quinientos mil colones netos (¢13.500.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trescientos mil colones netos (¢300.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de colones netos (¢10.000.000,00).

1 **El listado de los pagos de fecha 12 de junio de 2018, se adjunta al acta mediante**
2 **el anexo número 08./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**
3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

5 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía

6 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

7 **A- Correspondencia para decidir**

8 **A-1** Oficio CAI CLP 2818 de fecha 07 de junio de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas
9 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Observaciones sobre la propuesta de
10 Reglamento General del Colegio. **(Anexo 09).**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el 30 de mayo de 2018, se realizó
12 la sesión extraordinaria para conocer la propuesta de Reglamento General, la cual fue
13 aprobada para elevar ante la Asamblea General Extraordinaria, sin embargo la señora
14 Auditora Interna le hizo llegar las observaciones a la propuesta cuando la Junta Directiva ya
15 había aprobado la propuesta; por lo que realizó una revisión del oficio junto con la M.Sc.
16 Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la señora Auditora Interna, a fin de subsanar una
17 parte de las observaciones presentadas, porque muchas eran duda que tenía la señora
18 Auditora, la Asesora Legal y su persona.

19 Consideraron que algunas cosas se pueden meter en políticas y algunas en las que la señora
20 Auditora Interna ha insistido se le aclararon.

21 La señora Presidenta añade que lo que más le interesaba a la señora Auditora Interna es la
22 parte que hablaba de presupuesto. Considera que no era posible desmenuzar nuevamente
23 la propuesta de Reglamento, cuando ya se había enviado a revisión filológica, además debe
24 de imprimirse mañana para que el lunes esté en carpetas y subido a la web del Colegio, a
25 disposición de los colegiados.

1 Informa que ayer conversó con el filólogo quien le indicó que en términos generales el
2 documento estaba muy bien, porque el fondo está muy claro.

3 Sugiere dar por recibido este oficio y comunicar a la Licda. Vargas Bolaños, que la Junta
4 Directiva acogió la recomendación, de que en el artículo 54, Morosidad, párrafo dos se
5 mantenga la morosidad en tres cuotas atrasadas y en el artículo 60, Gastos de Viaje, párrafo
6 primero, se incluya "el monto indicado" antes de "en el Reglamento de Gastos de Viaje...".
7 Otras de sus indicaciones podrán ser revisadas e implementarse en políticas de la
8 Corporación, por lo tanto se traslada este oficio a la Dirección Ejecutiva.

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que no estuvo presente cuando se aprobó la
10 propuesta de Reglamento General, pero considera que en el oficio se señalan puntos
11 importantes, en todo caso la propuesta es un documento que se eleva a la Asamblea
12 General y ahí se pueden presentar modificaciones. Indica que al ver el último párrafo del
13 artículo 25, el cual señala:

14 "Los miembros de Junta Directiva no podrán ser contratados por servicios profesionales y/o
15 contratación laboral o comercial, en Colypro, durante los doce meses siguientes del término
16 de su gestión como directivo."

17 Consulta cuál es el sentido de poner eso, desconoce por qué se insiste tanto en el Colegio en
18 satanizar a los directivos, no entiende qué tiene que ver un directivo que sale con la nueva
19 administración y no tiene nada que con un directivo que eventualmente quiera ser
20 capacitador porque fue directivo.

21 La señora Presidenta, expresa que más bien la observación de la Auditoría Interna es
22 restringirlo más a empresas donde el directivo sea dueño o su familia.

23 El señor Vocal III, consulta con qué sentido.

24 La señora Presidenta, responde que eso ya existe y el sentido es que no haya tráfico de
25 influencias.

26 El señor Vocal III, consulta qué tráfico de influencias va a ver si vienen directivos nuevos.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, aclara al señor Vocal III que eso es sano porque el
2 directivo saliente queda con muchas amistades en el Colegio y termina con más amistad con
3 el Director Ejecutivo, con las jefaturas, por ello lo recomendable es dejar pasar un tiempo
4 para optar por ser facilitador.

5 El señor Vocal III, indica que entonces el problema no es el directivo, sino el Director
6 Ejecutivo que se deja influenciar.

7 La señora Presidenta, comenta que la recomendación de la Auditoría Interna, era no solo
8 que incluyera al directivo, sino a una empresa en la que tuviera participación o a algún
9 familiar.

10 El señor Vocal III, consulta cuál es el sentido de eso y consulta si ser directivo es malo o si
11 todos los presentes son pecadores por ser miembros de Junta Directiva, considera que ellos
12 mismos se disparan al pie, ellos mismos se dicen que van a ejercer influencia; desconoce si
13 eso es lo que ha privado anteriormente y recalca que no estuvo presente en la sesión
14 extraordinaria donde se aprobó la propuesta de Reglamento, pero le parece que siguen
15 creando en el mismo sector una mala vibra entre ellos mismos.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 09:**

18 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 2818 de fecha 07 de junio de 2018, suscrito por**
19 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual**
20 **emite observaciones sobre la propuesta de Reglamento General del Colegio.**
21 **Comunicar a la Licda. Vargas Bolaños, que la Junta Directiva acogió la**
22 **recomendación, de que en el artículo 54, Morosidad, párrafo dos se mantenga la**
23 **morosidad en tres cuotas atrasadas y en el artículo 60, Gastos de Viaje, párrafo**
24 **primero, se incluya "el monto indicado" antes de "en el Reglamento de Gastos de**
25 **Viaje...". Otras de sus indicaciones podrán ser revisadas e implementarse en**

1 **políticas de la Corporación, por lo tanto se traslada este oficio a la Dirección**
2 **Ejecutiva./ Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
4 **Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./**

5 **A-2** Oficio 003-RCCCU-Magisterio Nacional de fecha 04 de junio de 2018, suscrito por el Lic. Jairo
6 José Hernández Eduarte, Secretario General del SINAPRO y Representante del Magisterio
7 Nacional ante la CCCU. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva colaboración con la celebración
8 de la Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad, para lo cual necesitan traer
9 al país al Dr. Jaime Sierra Torres, Director de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez
10 en Medellín, la colaboración consiste en el pago del pasaje del Dr. Acevedo. **(Anexo 10).**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
12 al Lic. Hernández Duarte, que este tipo de colaboraciones ya se encuentran destinadas en
13 nuestro Plan de Trabajo, para las actividades propias de la Corporación, por lo tanto no
14 podemos atender su solicitud.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 10:**

17 **Dar por recibido el oficio 003-RCCCU-Magisgterio Nacional de fecha 04 de junio**
18 **de 2018, suscrito por el Lic. Jairo José Hernández Eduarte, Secretario General del**
19 **SINAPRO y Representante del Magisterio Nacional ante la CCCU, mediante el cual**
20 **solicita a la Junta Directiva colaboración con la celebración de la Semana de los**
21 **Derechos de las Personas con Discapacidad, para lo cual necesitan traer al país al**
22 **Doctor Jaime Sierra Torres, Director de la Institución Educativa José Acevedo y**
23 **Gómez en Medellín, la colaboración consiste en el pago del pasaje del Dr.**
24 **Acevedo. Comunicar al Lic. Hernández Duarte, que este tipo de colaboraciones ya**
25 **se encuentran destinadas en nuestro Plan de Trabajo, para las actividades**

1 **propias de la Corporación, por lo tanto no podemos atender su solicitud./**
2 **Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar al Lic. Jairo José Hernández Eduarte, Secretario General del SINAPRO**
4 **y Representante del Magisterio Nacional ante la CCCU./**

5 **A-3** Oficio CLP-COM-PRES-004-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
6 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva valorar la
7 realización de un presupuesto para ejecutar el Plan Estratégico 2020. **(Anexo 11).**

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que el acuerdo no es claro, por lo que
9 este oficio se devolverá a la Comisión de Presupuesto para que sea replanteado.

10 **A-4** Oficio CLP-COM-PRES-006-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
11 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva eliminar
12 del presupuesto 2018 el proyecto de "Construcción de batería de baños" del Centro de
13 Recreo Puntarenas, y en su lugar aprobar únicamente la elaboración del diseño y planos
14 constructivos, esto por cuanto para este proyecto había un presupuesto de ₡10.875.000,00
15 (Diez millones ochocientos setenta y cinco mil colones exactos); sin embargo, en la
16 remodelación realizada en el año 2017, se intervino la batería de baños existente y se
17 adecuó a la ley 7600. Además, fue necesario una intervención urgente al sistema eléctrico y
18 la reparación de la piscina. Por tanto, se tomó de este rubro dado que ya no era prioritaria
19 esta construcción. El costo de estas obras fue de ₡6.751.375,09 (Seis millones setecientos
20 cincuenta y un mil trescientos setenta y cinco colones con 09/100), por lo que del saldo de
21 ₡4.123.624,91 (Cuatro millones ciento veintitrés mil seiscientos veinticuatro colones con
22 91/100), se tomarán ₡1.304.457,00 (Un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta
23 y siete colones exactos), para el diseño y trámites de la batería de baños y ₡ 2.819.167,91
24 (Dos millones ochocientos diecinueve mil ciento sesenta y siete con 91/100), se tomarán
25 para realizar una modificación presupuestaria para dar contenido presupuestario al saldo

1 pendiente de pago de la construcción de la piscina del CCR Cahuita Limón, el cual es de
2 ¢5.520.000,00 (Cinco millones quinientos veinte mil colones exactos). **(Anexo 12).**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
4 recomendación y las modificaciones solicitadas por la Comisión de Presupuesto.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 11:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-006-2018 del 07 de junio de 2018,**
8 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
9 **Presupuesto, mediante el cual recomienda a la Junta Directiva eliminar del**
10 **presupuesto 2018 el proyecto de "Construcción de batería de baños" del Centro**
11 **de Recreo Puntarenas, y en su lugar aprobar únicamente la elaboración del**
12 **diseño y planos constructivos, esto por cuanto para este proyecto había un**
13 **presupuesto de ¢10.875.000,00 (diez millones ochocientos setenta y cinco mil**
14 **colones exactos); sin embargo, en la remodelación realizada en el año 2017, se**
15 **intervino la batería de baños existente y se adecuó a la Ley 7600. Además, fue**
16 **necesario una intervención urgente al sistema eléctrico y la reparación de la**
17 **piscina. Por tanto, se tomó de este rubro. El costo de estas obras fue de**
18 **¢6.751.375,09 (seis millones setecientos cincuenta y un mil trescientos setenta y**
19 **cinco colones con 09/100), por lo que del saldo de ¢4.123.624,91 (cuatro**
20 **millones ciento veintitrés mil seiscientos veinticuatro colones con 91/100), se**
21 **tomarán ¢1.304.457,00 (un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y**
22 **siete colones exactos), para el diseño y trámites de la batería de baños y**
23 **¢2.819.167,91 (dos millones ochocientos diecinueve mil ciento sesenta y siete**
24 **con 91/100), se tomarán para realizar una modificación presupuestaria para dar**
25 **contenido presupuestario al saldo pendiente de pago de la construcción de la**
26 **piscina del CCR Cahuita Limón, el cual es de ¢5.520.000,00 (cinco millones**

1 **quinientos veinte mil colones exactos). Aprobar la recomendación y las**
2 **modificaciones solicitadas por la Comisión de Presupuesto./ Aprobado por nueve**
3 **votos./**

4 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
5 **Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
6 **Financiera./**

7 **A-5** Oficio CLP-COM-PRES-007-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
8 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva eliminar
9 del presupuesto 2018 el proyecto "Demarcación de la cancha del CCR San Carlos", y en su
10 lugar tomar el monto de ₡2.000.000,00 (Dos millones de colones exactos), para realizar una
11 modificación presupuestaria para dar contenido presupuestario al saldo pendiente de pago
12 de la construcción de la piscina del CCR Cahuita Limón, el cual es de ₡5.520.000,00 (Cinco
13 millones quinientos veinte mil colones exactos). **(Anexo 13).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
15 recomendación y la modificación solicitada por la Comisión de Presupuesto.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 12:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-007-2018 del 07 de junio de 2018,**
19 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
20 **Presupuesto, mediante el cual recomienda a la Junta Directiva eliminar del**
21 **presupuesto 2018 el proyecto "Demarcación de la cancha del CCR San Carlos", y**
22 **en su lugar tomar el monto de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones exactos),**
23 **para realizar una modificación presupuestaria para dar contenido presupuestario**
24 **al saldo pendiente de pago de la construcción de la piscina del CCR Cahuita**
25 **Limón, el cual es de ₡5.520.000,00 (cinco millones quinientos veinte mil colones**

1 **exactos). Aprobar la recomendación y la modificación solicitada por la Comisión**
2 **de Presupuesto./ Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
4 **Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
5 **Financiera./**

6 **A-6** Oficio CLP-COM-PRES-008-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
7 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva eliminar
8 del presupuesto 2018 el proyecto "Remodelación de la cancha de fútbol natural a sintética e
9 iluminación" de la Finca Cartago, y en su lugar tomar el monto de ₡ 45.000.000,00
10 (Cuarenta y cinco millones de colones exactos) para realizar una modificación presupuestaria
11 para cubrir el déficit en proyectos de infraestructura 2017-2018. **(Anexo 14).**

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que le preocupa mucho porque habían
13 dicho que la cancha de fútbol la querían convertir en una piscina, por lo que invertir
14 cuarenta y cinco millones de colones para luego destruirlo para convertirlo en una piscina.

15 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que si esa partida presupuestaria está para
16 Cartago se debe invertir ahí, porque considera que ahí debe hacerse algo ese centro de
17 recreo es un desperdicio, solo tiene dos posibilidades construir un gimnasio para que los
18 colegiados vayan por las noches o construir una piscina temperada. Está de acuerdo en que
19 el recurso se tome para construir una cancha sintética; considera que no es conveniente
20 quitarle ese rubro a Cartago porque con todo y todo ese centro de recreo no tiene nada, es
21 triste visitar ese centro de recreo, si se va en la mañana tal vez esté en encargado porque
22 ahí no llega nadie, está ubicado en Cot de Cartago, un lugar donde siempre está frío, cuenta
23 solo en el salón y unos ranchichos a los que personalmente no iría, fue una inversión mal
24 hecha pero se debe rescatar, tal vez no esta Junta Directiva, pero si otras.

25 Añade que tiene relación con colegiados de Cartago, quienes le han manifestado que ahí no
26 van hacer nada y algunos colegiados de Cartago centro le han dicho "si por lo menor hubiera

1 un gimnasio tal vez voy hacer ejercicio. Reitera que eso es un desperdicio y cualquier
2 inversión que se haga se va a botar, salvo que sea una inversión para tratar de rescatar y
3 aún así habría que ver si la gente llegaría, sino sería igual que echar la plata a la basura.
4 Considera que quitarle esa plata a Cartago es una injusticia, considera que la Junta Directiva
5 necesita hacer algo con ese centro de recreo.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 13:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-008-2018 del 07 de junio de 2018,**
9 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
10 **Presupuesto, mediante el cual recomienda a la Junta Directiva eliminar del**
11 **presupuesto 2018 el proyecto "Remodelación de la cancha de fútbol natural a**
12 **sintética e iluminación" de la finca Cartago, y en su lugar tomar el monto de**
13 **¢45.000.000,00 (cuarenta y cinco millones de colones exactos) para realizar una**
14 **modificación presupuestaria para cubrir el déficit en proyectos de infraestructura**
15 **2017-2018. Aprobar la recomendación y las modificaciones solicitadas por la**
16 **Comisión de Presupuesto./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en**
17 **contra./**

18 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
19 **Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
20 **Financiera./**

21 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, vota en contra.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, vota en contra pese a que hay una necesidad de
23 reacomodo del presupuesto y le parece que los recursos asignados, en este caso a Cartago,
24 deben mantenerse y buscar la forma en la cual se reactiva ese centro de recreo.

25 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, secunda la palabras del señor Vocal III.

1 **A-7** Oficio CLP-COM-PRES-009-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
2 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva eliminar
3 del presupuesto 2018 el proyecto "Colocación de repello, pintura y alambre navaja en las
4 tapias perimetrales del CCR Cahuita" dado que el monto de ₡13.280.000,00 (Trece millones
5 doscientos ochenta mil colones exactos), del que se disponía para este proyecto, fue
6 utilizado para pagar saldos del proyecto segunda etapa del CCR Cahuita, obras 2017-2018,
7 puesto que este presupuesto no fue trasladado del año 2017 al 2018 y existían compromisos
8 legales (contratos) que pagar. **(Anexo 15).**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
10 recomendación y la modificación solicitada por la Comisión de Presupuesto.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 14:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-009-2018 del 07 de junio de 2018,**
14 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
15 **Presupuesto, mediante el cual recomienda a la Junta Directiva eliminar del**
16 **presupuesto 2018 el proyecto "Colocación de repello, pintura y alambre navaja en**
17 **las tapias perimetrales del CCR Cahuita" dado que el monto de ₡13.280.000,00**
18 **(trece millones doscientos ochenta mil colones exactos), del que se disponía para**
19 **este proyecto, el cual fue utilizado para pagar saldos del proyecto segunda etapa**
20 **del CCR Cahuita, obras 2017-2018, puesto que este presupuesto no fue**
21 **trasladado del año 2017 al 2018 y existían compromisos legales (contratos) que**
22 **pagar. Aprobar la recomendación y las modificaciones solicitadas por la Comisión**
23 **de Presupuesto./ Aprobado por nueve votos./**

24 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
25 **Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
26 **Financiera./**

1 **A-8** Oficio CLP-COM-PRES-010-2018 del 07 de junio de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
2 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Recomendar a Junta Directiva eliminar
3 del presupuesto 2018 el "Construcción de la cancha de tenis", y en su lugar tomar el monto
4 de ₡ 25.000.000,00 (Veinticinco millones de colones exactos), para realizar una modificación
5 presupuestaria para cubrir el déficit en proyectos de infraestructura 2017-2018. **(Anexo**
6 **16).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
8 modificación planteada.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 15:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-010-2018 del 07 de junio de 2018,**
12 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
13 **Presupuesto, mediante el cual recomienda a la Junta Directiva eliminar del**
14 **presupuesto 2018 el "Construcción de la cancha de tenis", y en su lugar tomar el**
15 **monto de ₡25.000.000,00 (veinticinco millones de colones exactos), para realizar**
16 **una modificación presupuestaria para cubrir el déficit en proyectos de**
17 **infraestructura 2017-2018. Aprobar la recomendación y las modificaciones**
18 **solicitadas por la Comisión de Presupuesto./ Aprobado por siete votos a favor y**
19 **dos votos en contra./**

20 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
21 **Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
22 **Financiera./**

23 El Lic. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que no está de acuerdo en realizar esta
24 modificación presupuestaria, porque es un proyecto que inició hace muchos años, incluso se
25 hizo una promesa y se aprobó mediante acuerdo de Asamblea General; además existe un
26 acuerdo de Junta Directiva para hacer la cancha de tennis.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto en contra por lo que externó el
2 señor Vocal III y porque le parece que este tema lleva mucho tiempo y echar la decisión
3 hacia atrás sin un razonamiento o estudio previo.

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que cambiar el destino del dinero no
5 significa que al fin y al cabo la cancha se vaya a dejar de hacer, si se deroga el acuerdo sí;
6 además ese monto es insuficiente para construir la cancha, el costo más barato es de
7 setenta y dos millones de colones a noventa millones de colones, al fin y al cabo la
8 remodelación que se pensaba realizar tampoco es viable.

9 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, justifica su voto positivo para realizar la
10 modificación porque en este momento no se cuentan con los permisos municipales para
11 construir la cancha y no se van a dejar los veinticinco millones sin utilizar, sería
12 contraproducente no invertir el dinero en otros proyectos, considera que el proyecto original
13 de la cancha de tenis con ese monto no se puede construir, por lo que se debe valorar
14 hacerlo en otro momento.

15 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto positivo haciendo suyas las palabras
16 de la señora Presidenta, porque el hecho de hacer una modificación presupuestaria, no
17 significa que el proyecto no se vaya hacer.

18 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, justifica su voto positivo por las mismas razones
19 del señor Secretario.

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto porque la Comisión de Presupuesto
21 ha sido responsable en brindar las recomendaciones adecuadas a la Junta Directiva, las
22 cuales requirieron su análisis y se tienen problemas de permisos municipales. Sería
23 negligente dejar ese monto ocioso, pudiendo ejecutarse en otros rubros que sí se requieren.

24 **A-9** Oficio ASOCOLYPRO-06-2018 del 08 de junio de 2018, suscrito por el Lic. Manuel Rojas
25 Saborío, Presidente de ASOCOLYPRO. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que les informe
26 quien sería el representante patronal con ASOCOLYPRO. **(Anexo 17).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
2 al Lic. Rojas Saborío, que el representante patronal es quien ejerza la Presidencia de la Junta
3 Directiva del Colegio, en su condición de Representante Legal.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 16:**

6 **Dar por recibido el oficio ASOCOLYPRO-06-2018 del 08 de junio de 2018, suscrito**
7 **por el Lic. Manuel Rojas Saborío, Presidente de ASOCOLYPRO, mediante el cual**
8 **solicitan a la Junta Directiva que les informe quien sería el representante patronal**
9 **con ASOCOLYPRO. Comunicar al Lic. Rojas Saborío, que el representante**
10 **patronal es quien ejerza la Presidencia de la Junta Directiva del Colegio, en su**
11 **condición de Representante Legal./ Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar al Lic. Manuel Rojas Saborío, Presidente de ASOCOLYPRO, a la**
13 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

14 **A-10** Oficio de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por el [REDACTED]
15 [REDACTED], Coordinadora, ambos de la Escuela Villa
16 Nueva. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva colaboración para la celebración del Encuentro
17 de Generaciones, con un auspicio económico o una donación de productos relacionados con
18 las actividades, a celebrarse el sábado 30 de junio de 2018. **(Anexo 18).**

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
20 a los suscritos que este tipo de colaboración no se encuentra establecida en las políticas de
21 la Corporación, por lo tanto no podemos atender su solicitud.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 17:**

24 **Dar por recibido el oficio de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por el Sr. Juan**
25 **[REDACTED],**
26 **Coordinadora, ambos de la Escuela Villa Nueva, mediante el cual solicitan a la**

1 **Junta Directiva colaboración para la celebración del Encuentro de Generaciones,**
2 **con un auspicio económico o una donación de productos relacionados con las**
3 **actividades, a celebrarse el sábado 30 de junio de 2018. Comunicar a los**
4 **suscritos que este tipo de colaboración no se encuentra establecida en las**
5 **políticas de la Corporación, por lo tanto no podemos atender su solicitud./**
6 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar al [REDACTED]**
7 **[REDACTED], Coordinadora, ambos de la Escuela**
8 **Villa Nueva./**

9 **A-11** Oficio de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por la [REDACTED],
10 Colegiada. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva se analice su caso en relación a la
11 elaboración de carnés para su familia (madre, hermanas, sobrinas y cuñado), esto por
12 cuanto ella no tiene ni esposo ni hijos. **(Anexo 19).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
14 a la [REDACTED], que se encuentra establecido dentro de las políticas de la
15 Corporación que solamente podrá extenderse carné al cónyuge y las personas en primer
16 grado de consanguinidad del colegiado, por lo tanto solamente su madre, en este caso,
17 tendrá derecho a dicho carné.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 18:**

20 **Dar por recibido el oficio de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por la [REDACTED]**
21 **[REDACTED], colegiada, mediante el cual solicita a la Junta Directiva se**
22 **analice su caso en relación a la elaboración de carnés para su familia (madre,**
23 **hermanas, sobrinas y cuñado), esto por cuanto ella no tiene ni esposo ni hijos.**
24 **Comunicar a la [REDACTED], que se encuentra establecido dentro de las**
25 **políticas de la Corporación que solamente podrá extenderse carné al cónyuge y**
26 **las personas en primer grado de consanguinidad del colegiado, por lo tanto**

1 **solamente su madre, en este caso, tendrá derecho a dicho carné./ Aprobado por**
2 **nueve votos./**

3 **Comunicar a la [REDACTED], colegiada./**

4 **B- Correspondencia para dar por recibida**

5 **B-1** Oficio RH-058-2018 DDPH del 05 de junio de 2018, suscrito por la Licda. Alejandra Ríos
6 Bonilla, Asistente y la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefe, ambas del Departamento de
7 Recursos Humanos. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva sobre las contrataciones y
8 desvinculaciones de personal que fueron ejecutadas en el mes de mayo de 2018. **(Anexo**
9 **20).**

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 19:**

12 **Dar por recibido el oficio RH-058-2018 DDPH del 05 de junio de 2018, suscrito**
13 **por la Licda. Alejandra Ríos Bonilla, Asistente y la Licda. Yessenia Esquivel**
14 **Mendoza, Jefa; ambas del Departamento de Recursos Humanos, en el que**
15 **informan a la Junta Directiva sobre las contrataciones y desvinculaciones de**
16 **personal que fueron ejecutadas en el mes de mayo de 2018./ Aprobado por**
17 **nueve votos./**

18 **Comunicar a la Licda. Alejandra Ríos Bonilla, Asistente y a la Licda. Yessenia**
19 **Esquivel Mendoza, Jefa; ambas del Departamento de Recursos Humanos./**

20 **B-2** Oficio CLP-UCF-28-2018 de fecha 05 de junio de 2018, suscrito por los señores Luis Madrigal
21 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora
22 Ejecutiva. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe
23 de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de mayo 2018.
24 **(Anexo 21).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 20:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-28-2018 de fecha 05 de junio de 2018, suscrito**
2 **por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marinela**
3 **Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, en el que trasladan en cumplimiento del**
4 **acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de suspensión que se**
5 **les tramitó a los colegiados en el mes de mayo 2018./ Aprobado por nueve**
6 **votos./**

7 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, a la Licda.**
8 **Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva y a la Fiscalía./**

9 **B-3** Oficio CLP-UCF-29-2018 de fecha 05 de junio de 2018, suscrito por los señores Luis Madrigal
10 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora
11 Ejecutiva. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
12 informe de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de mayo 2018.
13 **(Anexo 22).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 21:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-29-2018 de fecha 05 de junio de 2018, suscrito**
17 **por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marinela**
18 **Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, en el que trasladan en cumplimiento del**
19 **acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión que se les tramitó a los**
20 **colegiados en el mes de mayo 2018./ Aprobado por nueve votos./**

21 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, a la Licda.**
22 **Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva y a la Fiscalía./**

23 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

24 **8.1 Presidencia**

25 **8.1.1** Orden del día de Asambleas Regionales.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera importante solicitar a las Juntas
2 Regionales, envíen a la Junta Directiva la propuesta del Orden del Día de la Asamblea
3 Regional 2018, como mínimo quince días antes de la realización de la Asamblea Regional.

4 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 22:**

6 **Solicitar a las Juntas Regionales, envíen a la Junta Directiva la propuesta del**
7 **Orden del Día de la Asamblea Regional 2018, al correo nbarrantes@colypro.com,**
8 **como mínimo quince días antes de la realización de la Asamblea Regional./**

9 **Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**

10 **Comunicar a las Juntas Regionales y a la Unidad de Secretaría./**

11 **8.1.2** Informe sobre asuntos legales administrativos.

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el Lic. Manuel Rojas Saborío,
13 Abogado del Departamento Legal, que mediante el cobro judicial se han recuperado diez
14 millones de colones.

15 Además informa que la Municipalidad de Alajuela, había interpuesto al Colegio una multa por
16 más de dos millones de colones por las patentes que tiene el Colegio de licores, dicha
17 demanda se apeló y se ganó, por lo que el Colegio no tiene que pagar ese dinero (anexo
18 23).

19 También se refiere a la prevención que remitió la Municipalidad de Alajuela por la
20 construcción del edificio de Presidencia, al respecto el Colegio estará apelando porque ya
21 pasaron diez años de haber construido el edificio.

22 **8.1.3** Caso del gimnasio del Colegio. **(Anexo 24).**

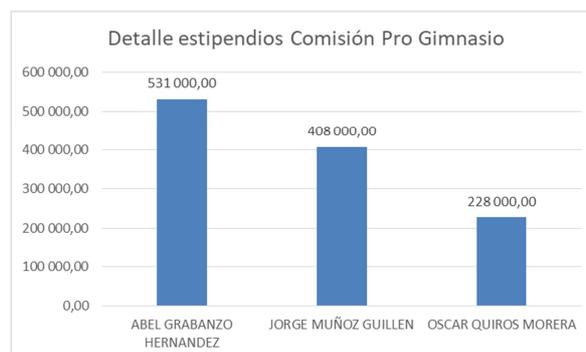
23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al oficio CAI CLP 3018 de fecha 13
24 de junio de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, dirigido a
25 su persona en el que señala:

1 "A finales del año pasado recibimos solicitud verbal de su parte, acerca de investigar sobre el
2 tema de la construcción del Gimnasio nuevo del Colegio, específicamente referente a los
3 planos que presuntamente habían sido cobrados al Colegio siendo una donación para el
4 mismo del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

5 Ante la solicitud, esta Auditoría inició un proceso de recolección de documentación, dentro
6 de la cual cobra importancia dar lectura a las actas de las Comisiones Pro Gimnasio elegidas
7 por la Junta Directiva a partir del 2009 y se detecta que no se encuentran dichas actas en el
8 Colegio.

9 Analizando el expediente de la denuncia presentada por parte del Colegio ante el Colegio
10 Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) en contra del Ing. Carlos Echandi Meza,
11 contratado para la consultoría, diseño, elaboración de presupuesto, permisos e inspección de
12 la obra del Gimnasio, se observa dentro de la documentación información de actas de la
13 Comisión, remitidas por el señor Abel Garbanzo Hernández, quien fue miembro Coordinador
14 de dicha Comisión, por ende se contactó telefónicamente al señor y se solicitó el favor de
15 trasladar copia de las actas, el señor Garbanzo indicó tenerlas en su poder, sin embargo, no
16 las facilitará hasta tanto el Colegio le comunique por escrito que ya no es miembro de la
17 Comisión donde fue nombrado, así como, un reconocimiento por la ardua labor realizada por
18 él y su equipo de trabajo por más de cuatro años para el Colegio en cuanto al tema del
19 Gimnasio.

20 Cabe señalar que el total de pagos por estipendios egresados del Colegio a la Comisión Pro
21 Gimnasio, es de ₡1.167.000,00; mismos que actualmente no se encuentran respaldados con
22 las actas que demuestren el trabajo recibido, se detallan de la siguiente manera:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Se remite a usted la información referente al caso para su información, tal y como se conversó previamente. Esta Auditoría queda a la espera de la indicación acerca de si se van a solicitar dichas actas o bien se deja como limitación de alcance dicho asunto en la investigación en curso.”

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, no comprende como se le pagaron estipendios a los miembros de esa Comisión, sino entregaron las actas respectivas; añade que existe una prueba del CFIA que el Sr. Garbanzo Hernández tiene retenidos documentos y son de Colypro, le aceptó a la Auditoría Interna que los tiene y además condiciona a entregar las actas siempre y cuando se le brinde un agradecimiento por acuerdo de Junta Directiva, lo cual le parece un descaro.

Sugiere se tramite la denuncia correspondiente por la retención de documentos.

La señora Presidenta, externa que en ese caso le solicitaría a la Fiscalía realice la investigación correspondiente.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, está de acuerdo en solicitar que la Fiscalía realice una investigación y en que se realice el análisis respecto de todas las implicaciones legales, transgresiones al Código de Ética y dado en lo que se está incurriendo se deben considerar todas las opciones porque le parece que esto es un atropello para el Colegio.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que en su momento la Asesora Legal se pronunciará en ese sentido, desconoce si existe algún tipo de formalidad en esta comunicación de la Auditoría Interna y si eso no es así lo correcto sería que se le solicite al colegiado la documentación y ver cuál es la respuesta; considera que esta es la vía correcta.

Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 23:

1 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 3018 de fecha 13 de junio de 2018, suscrito por**
2 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, dirigido a la M.Sc. Lilliam**
3 **González Castro, Presidenta, en el que informa que las actas de la Comisión del**
4 **Gimnasio Económico del Colegio, se encuentra en poder del Sr. Abel Garbanzo**
5 **Hernández, colegiado, quien fuese miembro de la Comisión supracitada. Solicitar**
6 **al Departamento Legal, un criterio sobre qué procede en casos como el descrito**
7 **anteriormente y a la Fiscalía para que realice la investigación correspondiente en**
8 **este caso./ Aprobado por nueve votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, al Departamento**
10 **Legal y a la Fiscalía./**

11 **ACUERDO 24:**

12 **Solicitar al Sr. Abel Garbanzo Hernández, colegiado y ex miembro de la Comisión**
13 **del Gimnasio Económico del Colegio, que entregue el Libro de Actas de dicha**
14 **Comisión a la Unidad de Secretaría del Colegio. Lo anterior a más tardar el**
15 **viernes 29 de junio de 2018./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme**
16 **por nueve votos./**

17 **Comunicar al Sr. Abel Garbanzo Hernández, colegiado./**

18 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

19 No se presentó ningún asunto vario.

20 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
21 **DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

24 **Lilliam González Castro**

25 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado

Secretario

26 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.